

CERTIFICADO N° 76 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA, siendo presidida por Don JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



CERTIFICADO N° 77 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación del Certificado CORE N° 56 /2022 que aprobó el financiamiento de Asignaciones Directas correspondientes al 7 % FNDR 2022, conforme al requerimiento de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

“CENTRO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES AMIGOS Y AMIGAS POR SIEMPRE”

“CLUB ADULTO MAYOR AUKI TATAS LOCALIDAD DE TIMAR”

Debe decir:

“CENTRO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES AMIGAS Y AMIGOS POR SIEMPRE”

“CLUB ADULTO MAYOR AUKI TATAS”

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



CERTIFICADO N° 78 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado acoger parcialmente la reposición deducida por la organización CLUB DEPORTIVO ARIASPER, rut 65.100.918-9, Folio 28182525, para ejecución de la iniciativa denominada "Mejorando la calidad de vida a través del deporte y recreación para personas con TEA y NEE", de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$ SOLICITADO REPOSICION	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28182525	CLUB DEPORTIVO ARIASPER	Mejorando la calidad de vida a través del deporte y recreación para personas con TEA y NEE	5.792.100	4.673.630	Ítem honorarios \$1.620.000, Ítem difusión \$65.000, Ítem de operaciones \$161.290, ítem de equipamiento \$2.827.340

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CERTIFICADO N° 79 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28174675	70.202.503-6	Centro de Madres Unión y Progreso.	Ejercitando cuerpo y mente calidad de vida del Adulto Mayor.	11.984.750	5.874.050	Ítem de Honorarios se ajusta a \$1.030.000 (Preparador físico se calcula remuneración a técnico \$270.000) se elimina enfermera, kinesiólogo se mantiene. Ítem de operaciones se ajusta a \$3.336.900; (kit deportivo, sanitario, test antígeno, morral se reduce a 50 beneficiarios, agua un bidón por semana 8 bidones total) ítem de equipamiento se ajusta a \$1.382.150, ítem de difusión se ajusta a 125.000 (se reducen a 50 bolsas ecológicas)

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra la abstención del Consejero DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CERTIFICADO N° 80 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:**

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28145193	65.174.779-1	Fundación Potencial 21.	La inclusión beneficia a todos.	46.881.921	0	El manual de procedimiento de asignación directa , recursos no concursables con cargo al 7% FNDR año 2022, aprobado mediante resolución N°0204 de fecha 20/01/2022, establece en el punto 1.2 gastos en equipamiento, letra d) no se financiara gastos en infraestructura, compra de vehículos, televisores, drones, celulares, tablet, computadores, notebook, lpad, impresoras, data y/o cualquier otro artículo tecnológico.(adquisición de software) Asimismo la ley de presupuesto año 2022 y lo establecido en el punto 2.1 y la regulación del subtítulo 24 señala que corresponde subvencionar a actividades de carácter social, programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y prevención y rehabilitación de drogas bajo la modalidad de concurso y no asignación directa.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registran los rechazos de CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registran las abstenciones de LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO y DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CERTIFICADO N° 81 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28182415	65.057.683-7	Agrupación SCD asperger y TGD.	Apoyo psicosocial y educativo para familias y personas del trastorno Espectro Autista.	40.000.000	15.788.206	Ítem de honorario se ajusta a \$3.588.000, ítem de equipamiento se ajusta \$6.160.000 (se elimina plastificadora, anilladora, laminadora, guillotina). Ítem de operaciones en \$ 4.963.706, Ítem difusión se ajusta a \$1.076.500 (eliminar gorro). Se solicita cambiar honorario o no comprar con la proveedora que presenta cotización, ya que es la misma persona. Se considera la realización de un objetivo del proyecto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CERTIFICADO N° 82 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28177497	65.567.240-0	Junta de Vecinos Villa del Mar.	Con equipamiento adecuado mejora nuestra sede vecinal.	2.835.000	0	La Ley de Presupuesto año 2022 establece en el punto 2.1 regulación del subtítulo 24 señala que corresponde subvencionar a actividades y en los objetivos del proyecto solo se evidencia adquirir equipamiento.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra la abstención de CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC y ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



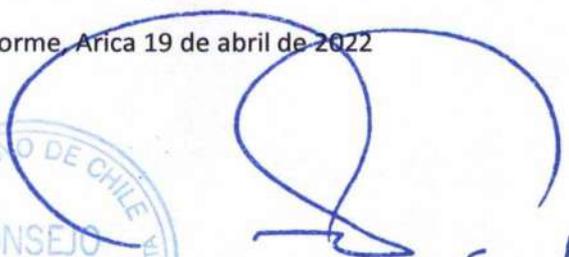
CERTIFICADO N° 83 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:**

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28192980	62.000.890-7	Organización Servicios Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de la Región de Arica y Parinacota.	"Arica, mejor niñez, mejor cultura", turismo inclusivo para niños, niñas y adolescentes.	18.000.000	16.258.000	Se ajusta ítem operaciones se ajusta a \$10.000.000, ítem de difusión queda en \$800.000 (tótem se reemplaza por dos termómetros, se eliminan volantes), Otros ítem se mantienen. Se solicita que en la ejecución de la iniciativa se dé cumplimiento a lo establecido en el manual de procedimiento asignación directa 7% FNDR año 2022 de "no externalizar la contratación de servicios o compra de productos, todas las actividades se deben ejecutar de forma directa, por los prestadores de servicios contratados para tales efectos". Se sugiere realizar coordinaciones con servicios públicos atinentes al resguardo de la seguridad de la actividad (ambulancias, carabineros, salvavidas con IMA, Corporación Costa Chinchorro por cámaras de televigilancia, etc.) a SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para potenciar actividad de la Cultura Chinchorro.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el rechazo de GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



CERTIFICADO N° 84 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28198126	65.038.834-8	Asociación Indígena coordinadora de mujeres Arica y Parinacota.	Ayni, honrando nuestras raíces originarias.	6.011.000	5.570.000	Ítem de honorarios \$1.560.000, traslado \$600.000, Alimentación \$420.000, operaciones \$2.788.400, difusión \$201.600. Se solicita establecer cantidad de beneficiarios/a única en todo el proyecto (no cantidad de beneficiarios/a por actividad)

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CERTIFICADO N° 85 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:**

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28140397	65.114.223-7	Fundación Impulso.	Impulsando actividades de inclusión social y laboral de personas en situación de discapacidad en la Región de Arica y Parinacota.	17.117.548	5.266.069	Ítem honorario se ajusta a \$1.845.000, Traslado a \$2.020.000, Ítem de alimentación \$648.000, Ítem de difusión \$139.830, Ítem de operación \$377.539. Ítem de equipamiento \$235.700. Se financia solo una actividad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registran los rechazos de GARY JEFF TAPIA CASTRO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC y ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL. Se registra la abstención de XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



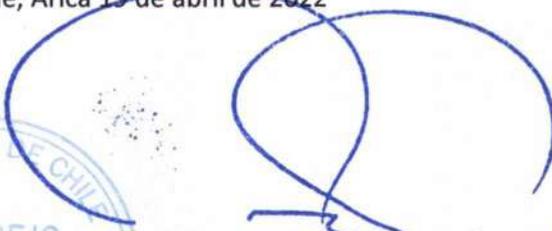
CERTIFICADO N° 86 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28187810	65.073.797-0	Asociación indígena Wiñay Inti Sol Eterno.	"Huertos comunitarios con pertinencia andina".	8.455.366	6.200.194	Se ajusta honorarios a \$408.000, se envían gorro a ítem de operaciones \$4.302.194 ítem de difusión se ajusta a \$250.000, ítem de equipamiento \$1.240.000.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



CERTIFICADO N° 87 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28119480	65.045.317-4	Agrupación Social y Cultural MB2.	Plan cuadrante cultural 2022.	55.000.000	26.905.065	Ítem Honorarios baje a 9.400.000, Ítem traslados 4.311.848. alimentación \$2.250.000, imprevistos \$0, Equipamiento \$10.089.519, operación \$250.000 difusión \$603.698, Alojamiento \$0.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



CERTIFICADO N° 89 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28198192	65.122.899-9	Agrupación Social y Cultural Movidos.	Territorio Movido: Moviendo cultura por el Bienestar.	55.000.000	20.562.951	Ítem honorarios \$6.566.000, ítem equipamiento \$2.921.160, ítem traslado \$1.368.424 (ajustar costo de traslado a Iquique) ítem alimentación \$2.875.950, ítem alojamiento \$4.950.000, ítem difusión \$883.697 (se eliminan volantes), ítem operaciones \$997.720.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra la abstención de XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



CERTIFICADO N° 88 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28196006	65.775.120-0	Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo.	Implementación de actividades físicas y recreativas que mejoren la calidad de vida de los vecinos de JV Juan Pablo II en tiempos de pandemia.	6.279.310	4.724.510	Ítem honorarios \$716.000, equipamiento \$3.395.000, alimentación \$132.000, difusión \$182.110, operación \$204.400, imprevistos \$95.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra la abstención de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CERTIFICADO N° 90 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28178953	65.127.936-4	Club Deportivo Social y Cultural Machine Ladys.	Campeonato basquetbol damas nacional Arica y Parinacota.	18.337.500	7.497.520	Se ajusta ítem de operaciones a \$1.193.520 (operaciones \$968.020 premiación \$225.500) ítem de difusión se ajusta a \$300.000 (Se sugiere adquirir pendón o gigantografía) Se elimina alojamiento, ítem de alimentación Se ajusta a \$3.690.000, ítem traslado se ajusta \$300.000, ítem honorarios se mantiene \$1.914.000, ítem imprevistos en \$100.000.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el rechazo de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ. Se registra la abstención de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA



CERTIFICADO N° 91 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 19 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el siguiente financiamiento de Asignación Directa 7% FNDR 2022, a la organización que se indica, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la recomendación de la Comisión de Régimen Interno del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO	RUT DE LA ENTIDAD	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE INICIATIVA	MONTO \$ SOLICITADO	MONTO \$ APROBADO	OBSERVACION (ajustes aprobados)
28167957	65.128.693-k	Club Deportivo Machine Ladys.	Campeonato Nacional ML Basquetbol Varones Arica y Parinacota.	18.337.500	7.497.520	Se ajusta ítem de operaciones a \$1.193.520 (operaciones \$968.020 premiación \$225.500) ítem de difusión se ajusta a \$300.000 (Se sugiere adquirir pendón o gigantografía) Se elimina alojamiento, ítem de alimentación Se ajusta a \$3.690.000, ítem traslado se ajusta \$300.000, ítem honorarios se mantiene \$1.914.000, ítem imprevistos en \$100.000.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el rechazo de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ. Se registra la abstención de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 19 de abril de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

